

MUNICIPIO E

Acta N° 127

22/11/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Susana Camarán y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:44 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 16/11/17 al 22/11/17.
- orden del día.
- Actas Nos. 121, 122, 123, 124 y 125.

Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presente la Concejala Martha Gutierrez, ni el Concejal Augusto Alcalde y sus respectivos suplentes.-

- Visitas:

- Nos visita el Sr. Leonardo Rodríguez por centros MEC.

Desde hace algunos meses esta trabajando en el MEC, en la parte central.

La dirección de Centros MEC comenzó a funcionar en el año 2007 para la descentralización en todo el país.

Hay 125 centros MEC en los diferentes departamentos de todo el país, con acuerdo con las diferentes intendencias y municipios.

Se descentralizan las actividades del Ministerio, se generan diferentes actividades en contacto con la educación.

En Montevideo no habían actividades de centros MEC, habían 2 centros de alfabetización digital.

El año pasado se pidió a centros MEC que pudiéramos trabajar en la zona de Marconi y Casavalle y se hizo un haber en esa zona.

Empezaron a trabajar y crearon el Espacio MEC, se instalaron en una policlínica, hicieron un acuerdo con ASSE, se hacen actividades culturales para la comunidad.

Trabajaron en talleres para niños, adolescentes y adultos, trabajan en conjunto con los centros educativos de toda la zona y apoyan a los centros en los que están necesitando, por ejemplo, algún docente para música, danza, etc, entonces se les envía un docente.

Todo se hace en coordinación con el Municipio.

A principios de este año se los llamó de Políticas Sociales y se les pidió que trabajaron en el marco de convivencia ciudadana en Montevideo, en el Cerro Norte, Casabó y Malvín Norte

Empezaron a trabajar y se les pidió que vieran la posibilidad de instalar un espacio MEC en estas 3 zonas de Montevideo.

Hubieron algunas reuniones en las cuales participaron Diana Spatakis y Cristina Cafferatta, hicieron una recorrida por la zona de Malvín Norte, tuvieron un par de reuniones en la zona.

La idea del Ministerio es trabajar en conjunto con el Municipio para instalar este espacio con todas estas actividades.

Francisco Platero: tienen previsto el lugar?

Leonardo Rodríguez: en la recorrida que hicieron le dijeron que el lugar mas adecuado para un espacio MEC seria el CRB Boix y Merino.

Ellos se remiten al Gobierno Municipal para conversar si ese es el lugar mas adecuado o es otro.

El trajo una nota la cual lee.

Francisco Platero: le queda la duda, si esto implicaría que todo el CRB Boix y Merino tendría que quedar cedido a espacio MEC? O el Espacio MEC se apropiaría de una parte del CRB?

Leonardo Rodríguez: la idea no es tener todo el espacio, sino tener el espacio necesario.

El espacio que están necesitando es para la instalación de una biblioteca, una sala infantil, una ludoteca y disponer de un espacio donde realizar talleres.

Hay algunos que son en espacios pequeños y otros un poco mas grande.

Hay talleres que pueden funcionar en otros lados de Malvín Norte.

Están necesitando una sala para instalar la alfabetización digital.

Francisco Platero: le gusta la idea, de alguna forma, estamos buscando algo de este tipo en la zona, estaría bueno alguna propuesta de como podría ser el funcionamiento.

El lo ve bien, se imagina que a todos le va a parecer bien, pero sería bueno si nos hacen llegar alguna propuesta.

Leonardo Rodríguez: el proyecto lo tenemos, el lo puede mandar mañana mismo.

Se pone a las ordenes para cualquier pregunta que le quieran hacer mas adelante.

Susana Camarán: felicita al MEC por haber traído esto al barrio en una zona muy compleja de Montevideo.

Va a ser una muy buena experiencia la que se lleve adelante en Malvin Norte y nosotros como Gobierno Municipal llevar esto adelante para dirigirlo.

Cristina Cafferatta: la idea era que los vecinos también aporten que es lo que quieren, que cosas es lo que les interesa para atraer gente.

- 1) Previos:

- Francisco Platero: tuvieron 2 reuniones por el tema de la responsabilidad empresarial, en las 2 que fueron se tomó la libertad para que todos se sintiera representados, fue el por la Concertación y Elsa Díaz por el FA.

Fueron muy buenas las 2 reuniones, Hospital Británico y Bimsa.

Le gustaría que decidieran algún otro lugar para visitar próximamente.

- Cristina Cafferatta: Convenios:

ACOZ 3- quieren firmarlo el miércoles 29/11/17 a las 18 horas y el otro que tenemos para firmar también es la casita de Zum Felde.

Saint George's – tienen algunas dudas con respecto a la SRL.

Villa Yerúa- le preocupa que no se este reuniendo la comisión de seguimiento, habría que convocarla.

Francisco Platero: en estos días de su licencia, van a estar presente Agustín Lescano y Nicolás Motta, que son los representantes de esa comisión.

- Cristina Cafferatta: le preocupa que Platero dijo cuando se inauguró la plaza frente al Club La Virgen, dijo que se había arrancado un pedazo del Club La Virgen.

Francisco Platero: se terminó transando con que se donara una parte del Club a la policlínica, para el eso es que se le saco una parte sin darle nada a cambio.

La policlínica se resolvió, la plaza se hizo por iniciativa de los vecinos, etc.

Estuvo bien para el lo que dijo.

Diana Spatakis: ella estuvo presente y no se sintió representada en las palabras del Alcalde.

Cristina Cafferatta: ellos están pegados unos del otro y hay que limar asperezas.

- Diana Spatakis: alumbrado de Rambla Euskal Erría y Calle 7.

El viernes al medio día le pidieron se podía ir con el Ing. de la I.M. para ver un tema de niveles.

Se acordó esa información para que se pudiera trabajar.

No está previsto hacer obra de alumbrado y eso es un gran tema, es un problema muy serio.

Plantea de no hacer un alumbrado definitivo pero ver que se puede hacer con 2 o 3 columnas.

Tendríamos que hacer la solicitud a Acondicionamiento Urbano porque no se puede tener un olvido de esta magnitud.

También se empezó la calle 6 y no quiere que pase lo mismo.

Francisco Platero: todas las obras que se van a hacer el año que viene se votaron acá, lo primero es que sin importar de quien depende, nosotros tenemos que incluirlo en el listado de prelación, lo otro es que si resolvemos variar el orden de prelación lo tenemos que discutir acá.

Primero vamos a pedirlo a Acondicionamiento Urbano.

- Diana Spatakis: estuvo por el piso 23 de la I.M. y consulto por 2 cosas, el emprendimiento de Manzanares que en abril se vencieron los plazos, hay que intimarlo a que se vayan de ahí, los vecinos dicen que hay una propuesta (EXP. N° 6401-001008-11).

También pregunto por el emprendimiento de Avda. Italia y Colombes, esta en estudio eso ahí.

Las obras comenzaron porque el Intendente le concedió un permiso anticipado de obra.

El Municipio tiene un delegado que es la Arq. Mónica Suárez, cuando va alguien en representación del Municipio le gustaría que sepa que opina el GM.

La arq. le sugirió que se haga un breve convenio.

Si va la Arq. Mónica Suárez a esa comisión hay que transmitirle cual es la voluntad del GM y que se haga un convenio.

- Diana Spatakis: hace un pedido de informe de los gastos del Día de la Integración, gastos, aportes de privados y donaciones, horas extras de funcionarios y su costo, evaluación de participación.

- Diana Spatakis: Molino del Galgo: desde el GM tenemos una decisión de no acordar con el tema de los Saltimbanquis, mañana va a haber una reunión, plantea que se reconsidere acá y que participemos de esa reunión.

Susana Camarán: la semana pasada hablamos acá de una reunión y fueron ella y Diana Spatakis, con los integrantes del Molino del Galgo.

Ellas se mantuvieron en su postura, se estuvo trabajando pero no avanzamos.

Rever la situación y generar contrapartidas para las actividades que se hacen en el Molino del Galgo y firmar un convenio, en las condiciones de que esto se de.

Se generó para mañana una reunión con Reyes, gente de la murga Saltimbanqui (Espert y Director de la Murga), Red de Escenario gente del Molino del Galgo y va a ir ella o Diana Spatakis en representación del Municipio.

Por lo tanto tenemos que reevaluar esta situación.

Solicita que se revea el tema y modificar la cuestión.

Francisco Platero: el es el que menos se interpone en que esto se pueda hacer, ya que el no estuvo en contra de dar el local a la murga, ni a los Zingaros el año pasado.

Lo reconsideramos, le gustaría para tratar de salvaguardar algunos de los motivos reales, es tratar de que esa gente cumpla con algunas mitigaciones, pedirles algo que le quede para el Molino.

Se aprueba por 3 en 3 votos votar la reconsideración.

- Diana Spatakis: deja un artículo que salió en la prensa, en nuestro Municipio esta la casa del Ing. Eladio Dieste y su casa esta en venta y hay una movida para ver si el estado la puede expropiar y gestionar.

Va a traer a enviar la nota.

- Eduardo Correa: asisto con Lescano a la reunión de la Comisión del Estadio Charrúa con la Comisión Mixta y la URU, por lo menos lo bueno es que empezaron a reunirse.

Se le reclamo el tema del estacionamiento en el Parque Rivera y ellos reclaman el tema de las Escuelas de Conducir que practican en la explanada.

Le gustaría que el Municipio envíe una nota a la División Transito diciendo que el Parque Rivera no es un lugar apropiado para las academias de choferes.

Francisco Platero: hace tiempo que estamos viendo este tema.

Se tomó la libertad de proponer de hacer la explanada del Municipio, habló con la URU, con el Colegio de enfrente y están de acuerdo en participar en el arreglo de la explanada.

La posición personal de el respecto a las academias de choferes, son quizás los que mas rompen la explanada, la idea que se le ocurrió es que participen en el arreglo o no lo dejamos estar mas acá.

Eduardo Correa: son cosas complementarias o diferentes, porque también andan por adentro del Parque.

Hacer la consulta a Transito.

Susana Camarán: esta de acuerdo con que se prohíba, hay un lugar en el digesto que marca los lugares habilitados y el Parque Rivera no estaba.

También hay que pedir el control adentro del Parque los fines de semana.

- Susana Camarán: pone en conocimiento que recibió un correo del Alcalde de Paso Carrasco, el cual lee.

Coordinar con el CEDEL para que le presten 20 carpas o gacebos para cubrir actividades.

Francisco Platero: que se comuniquen directamente con Hebert y lo gestionan.

- Francisco Platero: lo llamo Andres Abt y le pidió el préstamo del generador del Municipio.

No hay problema si no lo tenemos prestado ni usando ese día.

2) Informes:

- **Molino del Galgo:** Susana Camarán, lee nota " El Gobierno Municipal en su sesión del día 22/11/17 resuelve reevaluar la solicitud ingresada y autorizar a la Murga Saltimbanqui a utilizar el espacio de Molino del Galgo. Esta autorización esta condicionada a: 1) las condiciones y contrapartidas acordadas por las partes intervinientes; 2) se entiende que las partes son los representantes de la Asociación Civil Molino del Galgo, la Gerencia de Eventos, la Red de Escenarios, el Municipio y la Murga; 3) es condición necesaria que el acuerdo cuente, además de las contrapartidas que se convengan, con un convenio de uso del espacio; 4) en dicho convenio debe estar expresado el horario permitido, el nivel de ruido autorizado (decibeles) y la prohibición de venta de bebidas alcohólicas; 5) en

general el respeto por un espacio recuperado por a comunidad parta la comunidad. Un espacio donde funciona Aulas Comunitarias y un Centro Juvenil para los cuales las conductas desarrolladas deben ser ejemplo a seguir”.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 121, 122, 123, 124 y 125 se aprueban por 3 en 3 votos.

4) Asuntos entrados:

- **Exp. Nº 2016-3270-98-000343:** Solicitud de local Cooperativa Social Arroyo Malvin IRÚ – ATY – calle Mallorca esquina Arq. Boix y Merino.

Cristina Cafferatta: el viernes viene y entregan las llaves del local.

Mantener a Despacho hastya la entrega de las mismas.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2016-3290-98-000039:** propuestas de mitigaciones de santiago Aloy, Camino Carrasco Nº 5436.

Francisco Platero: la habíamos negado la Viabilidad de uso por no haber cumplido, ahora vinieron y trajeron el cronograma y plantearon su voluntad de empezar las obras.

Se autoriza a que la empresa Santiago Aloy comenzara con las obras de mitigaciones, la Viabilidad de uso no se va a dar hasta el final de las mitigaciones.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2017-4112-98-000135:** Viabilidad de Uso, taller mecánico, Camino Carrasco Nº 7170, se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2017-0455-98-000003:** Propuesta para trabajo en conjunto con otros Municipios.

Susana Camarán: lo leyó y en esto veníamos trabajando con Diego Murara, lo vemos la próxima sesión, enviar a los CV.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2016-3290-98-000616:** Solicitud de reparación definitiva de la calle Gral. Máximo Tajés.

Se lee informe de actuación Nº 19.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2016-0016-98-000085:** Control de habilitación, Vicky SRL, Arocena Nº 1680, local 21.

Se lee informe de actuación 34, se aprueba por 3 en 3 votos, propiciar la clausura.

- **Exp. Nº 2016-0455-98-000005:** Propuesta de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos para realizar rampas de accesibilidad en el territorio.

Ya lo habíamos visto y se había enviado a la mencionada comisión, se lee informe, el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2016-3290-98-000533:** Solicitud de circulación peatonal, Havre y Agustín Musso, ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2016-0455-98-000002:** Sociedad Civil Urbi 14, Carlos María Prando Nº 2488, cercado de espacio público, ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. Nº 2016-0016-98-000402:** Denuncia falta de vereda Veracuerto entre >Camino Carrasco y Félix de Medina – Complejo Malvin Alto.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe el cual se aprueba por 3 en 3 votos, coordinar reunión con el Complejo.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000054:** Solicitud de desagüe Camino Carrasco, berro, Emilio Castelar, Mataojo.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe.

Diana Spatakis: explica el tema y propone mantener a Despacho por 6 meses.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000006:** Estancamiento de agua y pavimento deteriorado en Couture y Costa Rica.

Ya lo habíamos visto y se envió a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 16/11/2017 al 22/11/2017:

Resolución 277/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000446.

Ampliar en un 100% la Licitación Abreviada N° 321065/1 para el suministro y colocación de columnas de hormigón para el alumbrado público en todo el territorio del Municipio E, por un monto de \$ 1.368.911,64.

Se aprueba 3 en 3 votos.

Resolución 278/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000422.

Aplicar una multa de U.R. 5 a los Sres. José Luis Santucci y Marcelino Misa, propietarios del predio sito en la intersección de las calles Alberto Zum Felde y Luis Cluzeau Mortet, por no construir la vereda frente a su propiedad.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 2 (dos) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

5) Varios:

- Susana Camarán: en que esta el tema de la ampliación de la compra de los juegos saludables para la Asociación Civil Esperanza.

Francisco Platero: Vamos a averiguar.

Siendo las 21:00 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 28 de noviembre de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.